



COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA SANITARIA Y EPIDEMIOLOGICA DE
EL SOBERBIO- MISIONES

RESOLUCION N° 02/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 09/2020, y que en su Artículo 3; faculta a este Comité a emitir Resoluciones a fin de adecuar a nuevas medidas de seguridad, las cuales deberán estar firmadas por el Intendente Municipal, el director del Hospital Local, el Jefe de la Comisaria Local y el Presidente del Honorable Concejo Deliberante y la decisión del presidente de la Nación de extender el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio hasta el 12 de abril del año 2020;

CONSIDERANDO:

QUE, por la situación actual resulta necesario continuar con las medidas tomadas desde el inicio de esta situación a fin de evitar la propagación del coronavirus y resguardar la salud de la población;

QUE, es necesario contar con la reglamentación pertinente en el Municipio;

POR ELLO:

**EL COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA Y
EPIDEMIOLOGICA**

Dr. Baez Jorge Alberto
Director
Hospital Nivel I El Soberbio
M.P. 3517

Rogue Soboczinski
INTENDENTE
Municipalidad de El Soberbio
Provincia de Misiones



JOSE HERNAN KATZ
COMISARIO
Policia de Misiones
JEFE DE COMISARIA

GAUNA DANIEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



MUNICIPALIDAD DE EL SOBRIO (Capital de las esencias)
MISIONES



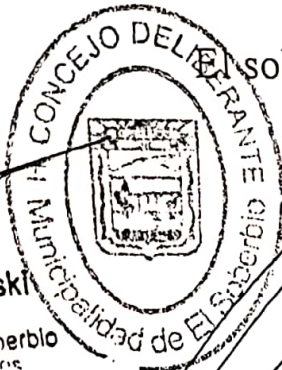
Año 2.020

RESUELVE

Artículo 1º: **EXTENDER** la vigencia de la Ordenanza 09/2020, como también la vigencia de la Resolución N° 01/2020 del Comité Municipal de Emergencia desde las 00:00 horas del día 01 de abril del año 2020 y hasta las 23:59 horas del día 12 de abril del año 2020.

Artículo 2º: Notifíquese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.-

Dr. Baez Jorge Alberto
Director
Hospital Nivel I El Sobrío
M.P. 3517



El Sobrío, 31 de marzo de 2020

Roque Soboczinski
INTENDENTE
Municipalidad de El Sobrío
Provincia de Misiones

GAUNA DANIEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Sobrío

JOSE HERNAN KATZ
COMISARIO
Policia de Misiones
JEFE DE COMISARIA